

ACTA # 21.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOCE,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA # 21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ARELY MADRID TOVILLA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Cinco minutos del día VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Arely Madrid Tovilla, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y Diputado Víctor Ortiz Del Carpio, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada María del Rosario de Fátima Pariente Gavito, Diputado Marvin Moctezuma Riaño Lara, Diputado Ricardo Alberto Serrano Pino y Diputado Luis Bernardo Thomas Gutú.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y DOS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,

RELATIVO A LAS TERNAS PARA DESIGNAR A LOS SUBSECRETARIOS DE GOBIERNO DE LAS REGIONES III MEZCALAPA, VI FRAILESCA, VIII NORTE Y X SOCONUSCO. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL TRES SUPERFICIES DE TERRENO PARA ENAJENARLOS VIA DONACIÓN A FAVOR DE JOSELITA ARACELI CRUZ CIGARROA, SELENE CRUZ CRUZ Y SUSANA ESTELA HERNANDEZ GÓMEZ, RESPECTIVAMENTE, PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 70 VEHICULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE INSERVIBLES.-
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR JOSÉ ESAU GUZMÁN MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA MEXICO LIBRE, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA TALISMAN. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA

SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LAS TERNAS PARA DESIGNAR A LOS SUBSECRETARIOS DE GOBIERNO DE LAS REGIONES III MEZCALAPA, VI FRAILESCA, VIII NORTE Y X SOCONUSCO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I; 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; 46, de la Constitución Política Local y 24, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, ternas presentadas por el Licenciado Noé Castañón León, Secretario General de Gobierno del Estado, para designar a los **Subsecretarios de Gobierno de las Regiones Socioeconómicas III Mezcalapa, VI Frailesca, VIII Norte y X Soconusco, de la Entidad**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, de la Constitución Política Local y 24, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se propone a la Honorable Asamblea para que los ciudadanos Bolívar Enrique Morales Altamirano, Flor del Rosario Cruz Magdaleno, Alan Enrique Asseburg Archila y Rosalinda Orozco Villatoro, ocupen el cargo de Subsecretarios de Gobierno de las Regiones Socioeconómicas III Mezcalapa, VI Frailesca, VIII Norte y X Soconusco, de la Entidad, respectivamente. -----

Resolutivo Segundo.- Los Subsecretarios de Gobierno que se nombran entrarán en ejercicio de sus funciones previa protesta de ley que rindan. -----

Resolutivo Tercero.- Es de comunicarse la presente resolución a la Secretaría General de Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 23 días del mes de Julio de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL

ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

En ese momento el Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos levanto la mano, solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta. Quisiera comentar a esta honorable asamblea que hubo una falta al reglamento interno de este honorable congreso. Su servidor miembro de la Comisión de Gobernación, no fue convocado a el seno de esa comisión para analizar, discutir y votar este dictamen, por lo cual quiero en primer instancia hacer una precisión, que este dictamen no puede estar avalado por unanimidad, sino será por mayoría y al momento de no estar convocado al seno de esa comisión, su servidor no pudo conocer y emitir pues una decisión, que pudiera abonar a lo que fue la resolución de este dictamen y en primera instancia lo que podemos observar es que los nombramientos que hoy se están votando acá, son nombramientos totalmente partidizados del partido acción nacional. Los cuatro subsecretarios aquí nombrados fueron candidatos, una de ellas a la diputación federal en el distrito de Tapachula y tres de ellos a las diputaciones locales. Me extraña mucho porque el presidente de esta comisión, también panista, pues tenga ahora la aflicción de poder ocupar lugares o espacios para redistribuir y para ayudar a sus correligionarios. Quiero además también comentar que este acto raya en la imparcialidad, equidad y transparencia en el ejercicio público, espera su servidor y parte de mi partido político que estos nombramientos de avalarse el día de hoy, no rayen y no se extralimiten en el revanchismo y las venganzas políticas de estos subsecretarios que no fueron favorecidos por la mayoría de los votos de los ciudadanos. Por su atención, muchas gracias.-----

Al finalizar la intervención del legislador la Diputada Presidenta dijo: ¿ALGUNA INTERVENCIÓN, NO?, HABIENDO ESCUCHADO AL COMPAÑERO DIPUTADO.- Seguidamente el Diputado Víctor Ortiz del Carpio hizo uso de la palabra desde su curul y dijo.- Que se regrese el dictamen.-----

Enseguida la Diputada Presidenta agrego: ES UN DICTAMEN APROBADO POR UNA COMISIÓN DIPUTADO, EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE SOMETER LO QUE USTED PREGUNTA.- Seguidamente el Diputado Víctor Ortiz Del Carpio Comento: Es una propuesta Diputada Presidenta, que se regrese.-----

Enseguida la Diputada Presidenta respondió: SI, HAY UNA PROPUESTA DEL COMPAÑERO, HAY UNA OBSERVACIÓN DEL COMPAÑERO Y ESTA EN SU DERECHO COMO LEGISLADOR EN ESTO Y ESTAMOS TOMANDO NOTA EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y EN EL MOMENTO QUE VIENE AHORITA, YO VOY A SOMETER A VOTACIÓN, TODOS TIENEN DERECHO DE VOTAR A FAVOR O EN CONTRA.- Seguidamente el Diputado

Víctor Ortiz del Carpio dijo: Vamos a solicitar que se regrese el dictamen a la comisión.- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: EL DICTAMEN ESTA APROBADO POR MAYORÍA COMPAÑERO, PERO SI SERÁN TOMADAS EN CUENTA DIPUTADO.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR MAYORIA CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, NUEVE EN CONTRA Y UNA ABSTENCION... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PIJJIAPAN, CHIAPAS, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL TRES SUPERFICIES DE TERRENO PARA ENAJENARLOS VIA DONACIÓN A FAVOR DE JOSELITA ARACELI CRUZ CIGARROA, SELENE CRUZ CRUZ Y SUSANA ESTELA HERNANDEZ GÓMEZ, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen los expedientes técnicos presentados por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijjiapan, Chiapas**, por los que solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, tres superficies de terreno de 1,007.76, 476.70 y 400.00, todas en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de tres personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; predios ubicados en Segunda Avenida Sur Poniente, Barrio Las Vegas, y los otros dos en Primera (1ª.) Calle Poniente Norte sin número, Barrio Naranjal, de ese Municipio; y,

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, tres superficies de terreno de 1,007.76, 476.70 y 400.00, todas en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de tres personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; predios ubicados en Segunda Avenida Sur Poniente, Barrio Las Vegas, y los otros dos en Primera (1ª.) Calle Poniente Norte sin número, Barrio Naranjal, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias de los inmuebles, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los terrenos objetos del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de las ciudadanas JOSELITA ARACELI CRUZ CIGARROA, SELENE CRUZ CRUZ Y SUSANA ESTELA HERNÁNDEZ GÓMEZ, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar dichos predios en un plazo no mayor de un (1) año, contado a partir de la presente autorización. Asimismo, las beneficiarias deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Pijijiapan, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización.

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 20 días del mes de Julio de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor

del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS VEHICULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE INSERVIBLES... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas**, por el que solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal a setenta (70) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles; y -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a Setenta (70) unidades vehiculares, toda vez que se encuentran en estado de inservibles, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a las Setenta (70) unidades vehiculares, descritas en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenadas; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las

personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 20 días del mes de Julio de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR JOSÉ ESAU GUZMÁN MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO

MUNICIPAL UN PREDIO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA MEXICO LIBRE, EN LA LOCALIDAD DE FRONTERA TALISMAN... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIO NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE JULIO DE 2012 A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ARELY MADRID TOVILLA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES

JLRR/SEC/DDS.